

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de mayo del año 2019, a las 11 horas con 18 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados y Diputadas, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada Secretaria.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada Secretaria.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano Héctor, para que registre mi asistencia, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández, para que registre mi asistencia.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 77 fracción VIII, 80, 83 fracción II, 111, 112 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se abre esta Sesión Solemne, con motivo de la Declaratoria de Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, del ciudadano Ismael Guardado. Le pido, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de la Diputada María Edelmira Hernández Perea, de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
4. Designación de Comisiones de Diputados.
5. Honores a la Bandera.
6. Lectura del Decreto # 133 de fecha 28 de marzo del 2019, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al ciudadano Ismael Guardado.
7. Intervención del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado.
8. Entrega del Decreto que contiene la Declaratoria de Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al ciudadano Ismael Guardado.
9. Entrega del Periódico Oficial, que contiene la Publicación del Decreto # 133 de fecha 28 de Marzo del 2019, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al ciudadano Ismael Guardado.
10. Mensaje del ciudadano Ismael Guardado; y,
11. Clausura de la Sesión Solemne.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, y poder votar, Omar Carrera.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual manera,
Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados. A favor...
En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del
Día. Les solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente
declaratoria:

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE
HOY MARTES 14 DE MAYO DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 11 HORAS CON 24
MINUTOS, SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA
LA DECLARATORIA DE HIJO PREDILECTO DEL ESTADO DE ZACATECAS,
DEL CIUDADANO ISMAEL GUARDADO.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el
Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro
Reglamento General, esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a los
ciudadanos Diputados Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Armando Perales Gándara, a
efecto de que se sirvan acompañar a este Recinto, al señor Licenciado en Contaduría
Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas; de igual forma, se
comisiona a los ciudadanos Diputados María Isabel Trujillo Meza y al Diputado Omar
Carrera, para que acompañen a este Recinto, al ciudadano Magistrado Licenciado Armando
Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad; así
mismo, se comisiona al ciudadano Diputado Javier Calzada Vázquez, para que de igual
forma, acompañe a esta ceremonia solemne al artista plástico zacatecano Ismael Guardado,

Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas. En tanto regresan las Comisiones de Cortesía con nuestros invitados, se declara un breve Receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda esta Sesión. Se encuentran en este Recinto Legislativo, el ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tella Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas; bienvenido, muchas gracias por su presencia, señor. Así mismo, nos acompaña también, el ciudadano Magistrado, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, Licenciado Armando Ávalos Arellano, sea usted bienvenido. Y por supuesto, nos acompaña también, como invitado especial de esta ceremonia, el artista plástico zacatecano Ismael Guardado, muchas gracias por su presencia. Solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie, para rendir con todo respeto, Honores a nuestro Lábaro Patrio.

SE RINDEN HONORES A LA BANDERA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, me voy a permitir dar lectura al Periódico Oficial que contiene el Decreto # 133 de fecha 28 de marzo del 2019, emitido por esta Legislatura, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al ciudadano Ismael Guardado. Gobierno del Estado de Zacatecas, Periódico Oficial, sábado 11 de mayo del año 2019. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, a sus habitantes hago saber que los Diputados Secretarios de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado se han servido dirigirme el siguiente Decreto # 133. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en nombre del pueblo decreta: Resultandos: Primero.- En Sesión Ordinaria del Pleno, correspondiente al 30 de octubre del año 2018 se dio lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al artista plástico Ismael Guardado, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; por acuerdo de la Mesa Directiva, mediante Memorándum # 0101 de la misma fecha, la Iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural para su análisis y la emisión del Dictamen correspondiente. Segundo.- La Iniciativa se justificó bajo la siguiente exposición de motivos: Decimos arte a todas las creaciones del ser humano que expresan visiones estéticas, ideas, emociones, percepciones, sensaciones del mundo real o imaginario, a través de recursos plásticos, lingüísticos, corporales o sonoros; siendo una de las creaciones de uso generalizado y fin específico universalizado en todos los ámbitos del desarrollo humano desde tiempos inmemoriales. El arte es la conciencia del pueblo, esa conciencia colectiva que los hace sentir al unísono y apasionarse por unos mismos ideales y regocijarse

con las mismas alegrías y dolerse con las mismas desgracias y catástrofes, todos los pueblos que lleguen a esa altura considerarán siempre como uno de sus más gratos deberes y tendrán por uno de sus más gloriosos timbres presentar a los extraños una copiosa producción artística favorecida y alentada por su inteligente generosidad. En este contexto, la utilidad social de la apreciación del arte como vehículo para la consulta de la historia y la preservación de los valores, incluye el reconocimiento a los artistas que se destacan por retratar fielmente la realidad que nos rodea, y al mismo tiempo, contribuyen a la educación de los pueblos, a la cohesión social y a dotar de elementos identitarios que enaltecen las virtudes. “El arte es transformador, genera movimiento siempre hacia adelante; pensar la revolución sin arte, es creer que se puede levantar un edificio sin figura”, escribió el muralista mexicano Diego Rivera respecto de la obra de José Guadalupe Posada, maestro del grabado, refiriéndose a la obra de éste, aunque aludiendo a la propia, así como a la de muchos otros mexicanos ilustres que a través del arte le han dado vida útil a la manifestación de los sentimientos más puros de la nación en los momentos en que es más necesario. Zacatecas ha visto nacer a un sinnúmero de artistas que han dado renombre al Estado y que han recibido el reconocimiento de propios y extraños a lo largo de sus prolíferas carreras; uno de ellos es el artista plástico Ismael Guardado, quien ha logrado vincular su arte con la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la comunidad universitaria, con el pueblo y con la estructura metropolitana de la capital. Ismael Guardado nació en Ojocaliente, Zac., en el año de 1942; es uno de los artistas plásticos más prolíficos del Estado, es egresado de la Academia de San Carlos, y continuó sus estudios en los talleres libres de Zacatecas y de Aguascalientes; más tarde, se va a vivir a París de los años 1971 a 1972, en donde se especializa en diseño gráfico, luego de lo cual se incorpora como serígrafo a la Japan Art Festival Association de Tokyo, en 1973. Es considerado un artista polifacético creador de múltiples obras de contenidos y referencias exquisitas, con una capacidad creativa inagotable, utiliza símbolos basados en el erotismo, la caligrafía críptica, los estigmas, los laberintos y las improntas de los sucesos históricos en el paso del tiempo, haciendo que sea la realidad una expresión permanente de la mezcla de materiales propios de la tierra; muestra de ello es “Bajo la roca”, mural con reminiscencias históricas de Zacatecas y una culminación contemporánea exitosa que recibe a los visitantes al edificio de esta Legislatura local; otro tanto hace el “Prometeo” de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, obra que desde 1969 es la puerta de la ciudad y que fue el inicio de las obras emblemáticas de Ismael Guardado, que custodian edificios como los Ayuntamientos de Zacatecas y Tlaltenango, el Palacio de Justicia, la Rectoría de la UAZ, el Hospital de la Mujer y la Ciudad Gobierno. En suma, Ismael Guardado, como artista, y su obra como producto, son parte indisoluble de la historia de Zacatecas y de su devenir histórico; sus obras monumentales se han mimetizado ya con el Patrimonio Cultural de la Ciudad, y sus más de 50 años de carrera artística deben ser reconocidos en la proporción de sus aportaciones. De conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, son facultades de esta Honorable Legislatura, entre otras, la de conceder premios y recompensas en virtud de servicios sobresalientes que hayan prestado utilidad a la humanidad, al Estado o a la Nación; así mismo, declarar “Hijos Predilectos”, “Ciudadanos Ilustres o Beneméritos”, a quienes se hayan distinguido por los servicios prestados al Estado o a la Nación. Esta facultad expresa que el Legislador otorga a este Poder Soberano atiende indiscutiblemente una de las manifestaciones más acabadas y necesarias del poder popular delegado a sus representantes, por lo que, en atención a lo expuesto, motivado y fundado, de conformidad

con el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, Considerandos: Primero: Competencia.- La Comisión de Desarrollo Cultural fue la competente para estudiar y analizar la iniciativa, así como para emitir el correspondiente Dictamen; de conformidad con lo establecido en los artículos 130, 132 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Segundo: La expresión artística.- La evolución de la sociedad está marcada por su relación con el entorno, sus lenguajes y las diferentes expresiones del ser humano para construir, edificar y simbolizar su realidad y existencia; el arte, históricamente ha sido el medio por el cual individuos excepcionales expresan y representan su identidad, crean su cultura, su estética y su mundo; la evolución y desarrollo de la sociedad va entrelazada al arte, ya que ésta devela la belleza de la vida, las contradicciones, las luchas, las aspiraciones de la comunidad y la sociedad. Las manifestaciones artísticas son una actividad solitaria, árida, que va paralela a las dinámicas de cambio de la sociedad; por ello, en ese tránsito los individuos se van reconociendo en el arte, ahí es el momento cuando el arte pasa a ser colectivo, es el espacio donde convergen las identidades individuales y se transforman en valores universales. El arte fue concebido por Miguel Ángel, Vasari o Hegel como una forma de aspiración individual a cierta perfección y realización; en ese sentido, el arte es la manifestación que mejor expresa la humanidad y la civilización, el arte es ciencia, es conocimiento, perfección, es la suprema manifestación de la creatividad del ser humano, sin ella no se comprende la evolución de la comunidad, de la sociedad, de la humanidad; por ello, sus artistas son individuos excepcionales que nos recuerdan y reafirman el sentido del cambio y la identidad; las artes plásticas son para el artista el medio por el cual transforma y redefine los materiales que el entorno aporta. Las artes son una de las ramas de las bellas artes, que desde el Siglo XIX aglutinó a la pintura, la escultura, arquitectura, dibujo, grabado, cerámica, orfebrería, artesanía y la pintura mural. El Siglo XX no solamente fue el tiempo de las revoluciones sociales, también lo fue la época de las revoluciones artísticas y el rompimiento con las escuelas clásicas que definían el arte; en ese contexto, los movimientos culturales y las ideologías políticas moldearon las nuevas aspiraciones estéticas de las nuevas generaciones que gestaron las grandes rupturas artísticas que se manifestaron en las artes plásticas. La historia del arte sitúa a los movimientos artísticos del Siglo XX como aquellos que buscaban superar los límites de la creatividad; en ese contexto podemos encontrar la obra de Joan Miró, Alexander Calder, Vasili Kandinski y Pablo Picasso, entre otros, que iba desde el Cubismo al Surrealismo; mención aparte nos merece la Escuela Mexicana del Muralismo, encabezada por los gigantes del arte mexicano, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco. Estos movimientos artísticos de las artes plásticas que se consolidaron como arte universal entre los años 30 y 50 constituyeron la escuela sobre la cual las nuevas generaciones artísticas transformarían una vez más las artes plásticas. Tercero: Ismael Guardado, su vida y su obra artística.- En México, los años 60 y 70 se caracterizaron por el movimiento denominado de ruptura, que encabezaron una nueva generación de artistas plásticos que apostaron por transformar el arte en México; entre ellos estaban José Luis Cuevas, Vicente Rojo, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce, Arnoldo Cóen, Alberto Gironella, Gunther Gerzo, Rufino Tamayo; así como los zacatecanos Pedro Coronel y Manuel Felguerez; esta generación rompió con una expresión artística que había estado vigente desde 1910 y construyó las nuevas estéticas del arte en México; en este ambiente cultural de arte abstracto, cubismo y surrealismo y arte contemporáneo, se nutría la evolución artística nacional que se expandía por todas las escuelas talleres y colegios de artes plásticas de nuestro país; esa fue la época en la cual se formó el joven Ismael Martínez

Guardado, cuyo nombre artístico es Ismael Guardado. Ismael Guardado nace en Ojocaliente, Zacatecas, en el año de 1942, su inquietud y talento comenzó a expresarse desde la temprana edad de 7 años, cuando hacía bocetos y dibujos, su vocación artística lo llevaría a la Ciudad de México a la escuela Nacional de Artes Plásticas, antigua Academia de San Carlos, de la cual egresa en el año de 1966; a partir de ese momento comienza su carrera como artista plástico, funda talleres independientes de pintura y grabado en Aguascalientes y Zacatecas. Invitado por la Japan Festival Association a Tokyo, aprendió técnicas de serigrafía e impresión con el Maestro Kiyukasu Yamasaki de 1973 a 1974; en 1977 funda un taller de artes visuales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes; en 1980 gana la Segunda Bienal Iberoamericana del Arte y en 1981 obtuvo el Premio de adquisición del salón nacional de artes de la Sección Bienal de Gráfica. La dictaminadora reconoció a Ismael Guardado como un creador cuya obra está presente y vinculada estrechamente con la historia de Zacatecas; en oficio enviado a la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, de fecha 20 de marzo del presente año, el Doctor Antonio Guzmán Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas informa del patrimonio artístico que la institución tiene de Ismael Guardado, el cual es el siguiente: “Prometeo”, 1969.- vibrante escultura en pared emblema de nuestra Universidad ubicada en el frontispicio del Auditorio de la Unidad Académica de Derecho, simboliza al mítico Prometeo saliendo del muro para entregar la sabiduría a la humanidad a pesar de las estacas, dificultades que ello implica, clavadas en su cabeza, en su mano izquierda lleva el fuego de la ciencia, y en la derecha herramientas de trabajo. En entrevista realizada en 2008 por Nancy Érika Acuña Aguayo, Maestra en Investigaciones Humanísticas y Educativas, que amablemente facilitó a la Crónica Universitaria, el artista plástico comentó que estudiantes de economía financiaron la obra con dinero contemplado para su graduación, “Yo no cobré nada, regalé mi trabajo y ellos nada más ponían el material y lo que se me ofreciera aquí de comer y dónde dormir”. “Las Profesiones”, 1973.- consta de ocho lunetos de un metro de diámetro, situados en el patio central de la Preparatoria 1, el Director de la Institución en aquel entonces, Lázaro Rivera, y el docente José de Jesús San Pedro fueron los que encabezaron la gestión de la obra. “Levitación”, 1989.- mural localizado en el edificio de Rectoría, tiene en la parte inferior a la Diosa, y otras expresiones de la Cultura Prehispánica, que son la base que permite al mexicano actual elevarse, levitar; hay dos águilas guardianas de la educación, la de Zacatecas y la de la UNAM, y la luna y el sol tomados del Escudo de Zacatecas. “Órdenes”, 1996.- escultura colocada en la explanada de Derecho, que consta de una base con la escritura antigua de la palabra justicia, cuatro columnas que representan los elementos señalados por Empédocles, que rematan en una piedra que simboliza el cosmos, del cual pende una plomada. En el Campus UAZ Siglo XXI hay tres esculturas magnas: “Arado”, 2008, en metal y mármol; “Vuelo”, 2010, en metal; y “Piedra Clave”, 2010, en metal, cuyo simbolismo se enlaza con la misión de la máxima casa de estudios enfocada en la docencia, investigación y la difusión cultural en beneficio de la sociedad. Hasta aquí la carta de la Universidad. Mención aparte nos merece el mural denominado “Temis”, 2001, dedicado a la justicia, el cual se encuentra en la escalinata del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; este mural evoca la justicia, el tiempo y la humanidad bajo el equilibrio que le da la ley. El Poder Legislativo tiene en su patrimonio una obra única de Ismael Guardado, denominada “Bajo la roca”, esta obra se realizó como parte de los trabajos de construcción del edificio sede de la Legislatura en el año de 1984, el autor definió esta obra como mural en el que el hombre y la masa se funden como protagonistas del hecho histórico, solo alude a la huella del

tiempo y al objeto de la creación. Antonio Like, crítico de arte, con motivo de la develación del mural escribió el significado que tiene la obra de Ismael Guardado, y comenta lo siguiente: “los símbolos que Ismael Guardado maneja en esta obra se refieren a la historia de Zacatecas, su Estado natal, pues en él aparecen elementos que nos hablan de su remoto pasado, que hunde sus raíces en la época prehispánica; o sea, Chicomostoc, en el cual ocupa aquí su lugar en los extremos del lugar como si fueran guardianes inmemoriales de petrificada presencia.” Al centro de este armonioso panorama Ismael Guardado hace irrumpir con la fuerza del hierro las acciones del hombre que ha habitado esta región en su constante lucha por dominar la naturaleza hostil que ésta le impone, para ganarse a brazo partido los dones que ella misma le ofrece, y para defender el derecho que sobre ella le concede el haber penetrado en sus entrañas y con su propia vida hacerla vivir a lo largo de más de cuatro centurias. De manera tanto figurada como literal, el pasado cede paso al presente con un plano actual de la ciudad que se esparce labrado sobre las dos hojas de la puerta de la sala del Congreso, como una red tejida caprichosamente por el tiempo sobre un terreno de igual carácter; Ismael Guardado habla de la presencia de sus pobladores en la sede que alberga al Poder Legislativo del Estado, corazón de la vida política zacatecana. El autor representa en la obra la tierra, el hombre, la fuerza y la modernidad como elementos conjuntos que simbolizan la historia de Zacatecas. Ismael Guardado tiene más de 50 años de trayectoria en el arte, su obra forma parte de más de 40 museos, galerías, recintos públicos e instituciones culturales del Estado de Zacatecas, México y el extranjero. Cuarto: Ismael Guardado, hijo predilecto de Zacatecas.- la obra de Ismael Guardado representa la cultura de nuestro Estado, en ella se reflejan las distintas regiones de Zacatecas; a partir del uso de materiales en el proceso de creación artística, en ellas se manifiesta nuestro entorno social y constituye sin duda, su interpretación de la realidad; su obra está impregnada de símbolos, geometría sagrada, códigos y alegorías que se entremezclan para develar la fuerza de su significado como una explicación de la realidad. La experta en historia del arte en México, Teresa del Conde, comentó: “Ismael Guardado es uno de los artistas maduros que a tiempo que respeta y venera la tradición no prescinde ni de la búsqueda ni de la experimentación, sus configuraciones son ordenadas, regidas por ciertos principios geométricos, pero a la vez, en ellas hay cabida para la soltura impulsiva, informalista y para la sugerencia de la imagen. Dada la importancia y trascendencia de la Iniciativa, la Comisión dictaminadora determinó solicitar mediante oficio, opinión técnica al cronista del Estado, a fin de complementar la información para la dictaminación; en fecha 25 de febrero, la Presidencia de la Comisión dictaminadora recibió el dictamen del Maestro Manuel González Ramírez, cronista del Estado de Zacatecas, en su parte sustantiva el dictamen menciona: Primero.- Ismael Guardado es un artista zacatecano de talla internacional, cuya obra reconocida internacionalmente rebasa cualquier temporalidad al ir de los lenguajes primitivos a lo que algunos denominan la postmodernidad, pero a su vez, una carga simbólica que incluso llega a ser hermética, que se nutre de las diversas culturas del orden. El cronista cita a la historiadora crítica y curadora Graciela Kartofel, quien nos dice lo siguiente: Segundo.- Ismael Guardado es un precursor en las transdisciplinas, es barroco, es litúrgicamente primitivo, es un nómada que deambula entre los talleres, los materiales, las tendencias y las técnicas, entreteje el campo y ciudad, lo industrial y lo pictórico, lo religioso y lo civil, la construcción plomada y el cultivo, los colores primarios y la paleta completa, es simultáneamente poderoso y frágil. El dictamen termina de la siguiente manera, Recomendación: Único.- Este artista zacatecano de talla universal es un digno merecedor de tenerlo como uno de los Hijos Predilectos de Zacatecas; la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 65 fracción XXXVI establece lo siguiente, Artículo 65.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura otorgar premios y recompensas a las personas que hayan prestado servicios sobresalientes al Estado, a la Nación o a la humanidad; y así mismo, declarar Hijos Predilectos, Ciudadanos Ilustres o Beneméritos a quienes se hayan distinguido por los servicios prestados al Estado o a la Nación. Con fundamento en la citada disposición constitucional, esta Asamblea coincide con el iniciante para reconocer la trayectoria, la obra y las aportaciones culturales de un zacatecano universal; en tales términos, esta Soberanía considera pertinente aprobar la declaratoria de Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al artista plástico Ismael Guardado. Por lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además, en lo dispuesto en los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del pueblo es de decretarse y se decreta: Se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al artista plástico Ismael Guardado. Artículo Primero.- Se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al artista plástico Ismael Guardado. Artículo Segundo.- Celébrese Sesión Solemne con los tres Poderes del Estado y la presencia del artista plástico Ismael Guardado en fecha y formato que determine la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con la finalidad de entregar el reconocimiento materia del presente Decreto. Artículo Tercero.- Se publique el presente por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Transitorios: Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado; comuníquese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación; dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a 28 de marzo del año 2019. Presidenta, la de la voz; Diputada Secretaria, Aída Ruíz Flores Delgadillo; Diputada Secretaria, Roxana del Refugio Muñoz González, rúbricas. Y para que llegue al conocimiento de todos y se le dé el debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule; dado en el despacho del Poder Ejecutivo del Estado, a los 26 días del mes de abril del año 2019, Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna; Secretario General de Gobierno, Jehú Edui Salas Dávila, rúbricas. Es cuanto. Dando continuidad al Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, para que nos dé su mensaje; si es tan amable, Gobernador.

EL C. LICENCIADO EN CONTADURÍA ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenas tardes a todas y a todos; con su permiso, señores Diputados. Es de reconocerse y aplaudir que esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado haya tenido la sensibilidad e iniciativa de brindar este muy merecido reconocimiento al distinguido artista zacatecano, el Maestro Ismael Guardado, como Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al cumplirse más de medio siglo de su fructífera trayectoria como creador. También es de destacarse que este año 2019 ha sido declarado “El año de Ismael Guardado”, por el Ayuntamiento de su natal Ojocaliente. Reconocer a los talentos más destacados en nuestra comunidad es parte de nuestro deber y compromiso, pues significa hacer justicia a los méritos de quienes a lo largo de toda su vida han logrado aprovechar sus impulsos creativos para producir obras artísticas, y con ello no solo embellecer nuestro entorno sino brindarnos oportunidades de regocijo y recreación visual; tal es el caso del Maestro Ismael Martínez Guardado, quien ha

sabido aplicar los conocimientos que adquirió en la Academia de San Carlos, así como en su paso como Director del Museo Posada, o en sus andanzas de juventud como artista becario en Europa y Asia, para dar a luz todo un universo de personajes, murales y símbolos con los que paulatinamente ha contribuido a envestir a nuestro Zacatecas, y con tan buen tino, que sus creaciones armonizan con el entorno urbano y enriquecen su identidad. Muchas de las obras de Guardado se han integrado con el paisaje de nuestra bizarra capital de cantera, comenzando por el icónico “Prometeo”, que desde la entrada sureste de la ciudad de Zacatecas da la bienvenida a nuestros visitantes y otorga identidad visual a nuestra Alma Mater, la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas. Ismael Guardado es padre de dos titanes que habitan en nuestra ciudad, el ya mencionado “Prometeo”, así como laGuardiana de la Justicia, “Temis”, mural que podemos apreciar en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, conocido también como la Casa de la Mala Noche, en el corazón de Zacatecas. Muchos años antes de que llegara este merecido reconocimiento como Hijo Predilecto de Zacatecas, nuestra máxima casa de estudios, acogió al Maestro Guardado como su autor predilecto, así lo demuestra el impresionante mural “Levitación”, ubicado en el edificio de Rectoría en nuestro centro histórico; o la escultura principal del Campus Siglo XXI de la Universidad; otra creación suya es el monumento que dedicó al tema de la justicia y que podemos apreciar en las instalaciones de la Unidad Académica de Derecho de nuestra Universidad. Más allá de nuestra Alma Máter son muchos los espacios públicos que han sido marcados para siempre por la impronta del creador Guardado; este mismo Recinto del Congreso del Estado en su vestíbulo resguarda el mural “Bajo la roca”, en el que el maestro desarrolla todo un lenguaje plástico para contarnos la historia de Zacatecas. Todo lo anterior es tan solo una ínfima muestra de la intervención que nuestro artista ha tenido a favor del enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Zacatecas, de México y del mundo. Mención aparte merece el discurso plástico que él ha logrado sintetizar transmitiendo con claridad los valores a los que alude cada una de sus obras y que encontramos como una constante en su trabajo; estos valores son: la sabiduría, el trabajo, la justicia, y el equilibrio; grabadista, pintor, escultor, ceramista, muralista y creador infinito, Ismael Guardado combina en su plástica las formas figurativas y abstractas en un lenguaje visual consistente y siempre en evolución. Aunado a lo anterior, el Maestro Guardado es un amante confeso de la música, y es a través del canto y de la ejecución de varios instrumentos como ha dado curso a sus aficiones filarmónicas desde su infancia y hasta la fecha. Ismael Guardado ha puesto muy en alto el nombre de Zacatecas a través de las más de 600 exposiciones individuales y colectivas en las que ha participado, prácticamente en todos los continentes; su presencia en colecciones públicas y privadas en el país y en el extranjero confirman que nos encontramos ante un creador de talla internacional, cuyo influjo sobre las nuevas generaciones de creadores plásticos se ha hecho patente. Sirva la distinción que hoy recibe el Maestro Guardado, como un reconocimiento extensivo a todos y a cada uno de quienes influyeron positivamente para que nuestro homenajeado se convirtiera en el artista que hoy conocemos; en primer lugar, es justo mencionar la indiscutible influencia de su señora madre, doña Isadora Guardado, quien inculcó en todos sus hijos su espíritu de lucha y su amor hacia las manifestaciones artísticas y culturales; cabe mencionar también a su señor padre, don Francisco Martínez, por las lecciones de vida inculcadas y por haberle dado un gran ejemplo de trabajo y de tesón. Se dice que el verdadero talento va siempre acompañado de la sencillez, la humildad y la autenticidad, las cuales dan muestra de la gran calidad humana del portador de tales virtudes; el Maestro Guardado es un ejemplo vivo de ello, y en ese sentido, en vivencia

propia da fe el de la voz; gracias Maestro, por su amistad de tantos años. Por todo ello y más, es un privilegio presenciar y ser partícipe de esta Sesión Solemne, en la que Zacatecas reconoce al Maestro Ismael Guardado como uno de sus Hijos Predilectos, Honor a quien Honor Merece; enhorabuena, los éxitos, seguros estamos, seguirán llegando a usted, y por ende, para ésta su tierra, que tanto lo admira y lo quiere; muchas felicidades y larga vida, Maestro Ismael Martínez Guardado. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por todo lo anterior, y con fundamento en el contenido del Decreto # 133 de fecha 28 de Marzo del 2019, en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, y a nombre de todos los integrantes de la Honorable de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y ante la presencia de los ciudadanos: Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, y del ciudadano Magistrado Licenciado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, procederemos en este acto solemne, a hacer entrega del Decreto referido con anterioridad, por el que se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al Maestro Ismael Guardado; así mismo, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, le hará entrega del Periódico Oficial que contiene la publicación del Decreto de Mérito; y pedirle al Titular del Poder Judicial de la Entidad, le haga entrega también de un Reconocimiento; para ello, le solicitamos al Maestro, al artista plástico zacatecano Ismael Guardado, se traslade hasta este estrado, si es tan amable

SE HACE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL ARTISTA PLÁSTICO ZACATECANO, ISMAEL GUARDADO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas felicidades; y se le concede el uso de la tribuna, al Maestro Ismael Guardado; y les pido a los demás, tomar sus lugares.

EL C. ISMAEL GUARDADO, ARTISTA PLÁSTICO ZACATECANO.- Bueno, pues, qué alegría y qué sorpresa recibir este Reconocimiento. Agradezco al ciudadano Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Armando Ávalos Arellano; a la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sesenta y tres Legislatura; al General Rogelio Castellanos Franco, Comandante de la 11^ova Zona Militar; mis agradecimientos, y de nuevo, gracias por este Reconocimiento; y a las personas, amigos que vinieron de fuera, Morelia, Aguascalientes, México; amigos y familia; a Rebeca, mi esposa, y a todos los aquí reunidos, gracias. Y una gran alegría y sorpresa, además, de manera especial para mi formación profesional, quiero presentarles al pintor

muralista Héctor Cruz García, mi maestro del taller de pintura en la Academia de San Carlos, años 1962-1966, gracias maestro, por ser parte de este evento, gracias maestro, con el corazón. Es para mí un momento muy emotivo y de un valor especial esta enorme deferencia que agradezco infinitamente, más aun cuando yo solo hago lo que para mí resultó vocación, este medio de trabajo en el que me expreso y me comunico con mayor naturalidad. Pues sí voy un poco a sintetizar el por qué ando en estos pasos; efectivamente nací en Ojocaliente, Zacatecas, 13 de septiembre de 1942; mi madre estaba en el cine ese 13 de septiembre, viendo una película de Pedro Infante, y sintió ya los movimientos míos en su vientre esa noche, y se fue a la casa y ahí había una partera en el barrio de Chinampas que se llamaba Sara García, que también había salido en la película de esa noche, y coincidencia que vino después a otras cosas; y ya cuando llegó la partera, pues yo ya había nacido ahí solo; a partir de ahí, pues la vida de niño, en el pueblo, los años 50's, 60's, el pueblo pues todavía, lo vuelvo a repetir, en ese tiempo no había luz, una planta que prendía en cierto horario de la noche; y lo menciono siempre también mucho, que es el cine, que era la única luz que había en Ojocaliente, una luz mágica a la cual yo asistía mucho, a la cabina del cácaro, como se dice, para ver las películas, y traerme recortes de cintas de cine, que es otro de mis lenguajes que quiero mucho, el cine; y empezaba yo a hacer mis aparatos de cine con esos fragmentos, para jugar, para ver la magia del movimiento de un cuadro iluminado en el muro, en la pared; eso fue por mucho tiempo mi juego, entre otras cosas, desde luego; y rápidamente, bueno, pues llegó el momento, 1962, en que mi madre, no sé cómo se enteró de lo que yo traía, mucho era que teníamos una tiendita de abarrotes, llegaban los almanaques, y eso es lo que yo copiaba cada año que llegaban los almanaque de divinos rostros, de toreros, de paisajes heráldicos, en fin, de historia; y yo creo mi madre captó esto, y no sé en qué momento ella se informó, porque pues nunca salía del pueblo, y nada más un día dijo vámonos a México, y llegando a México, inmediatamente me dejó en la Academia de San Carlos, y desde ahí pues hasta este momento no he parado de estar en este oficio; ya después de ahí vino lo que ya se comentó, los viajes, las becas, formación de talleres, asesorías en otros talleres del país; y hasta que llegó un momento que, en 1980 ya dediqué tiempo completo en la ciudad de México, que fue una década muy, pues muy provechosa porque todavía alcancé a varios de mis colegas, así como se mencionaron, al Maestro Felguérez, Rafael Coronel, todavía yo lo iba a visitar a su casa, una buena camada de críticos de arte, buenas bienales que había en todos los sentidos, de lenguajes; y por eso, también la fortuna de que haya varias opiniones de los señores críticos. Llegó el momento entonces ya de plantear ya otros tiempos, dedicado ya desde luego, ya pasados los 80's y donde ya he estado pues investigando otros materiales, otros lenguajes; ha habido más obra monumental, más murales, en fin; y bueno, hasta este momento todo esto pues queda aquí en el corazón de mis raíces, Zacatecas, ciudad fuerte, ciudad que me ha dado mucho en su aspecto monumental y de fuerza arquitectónica, de limpieza, de pureza humana. Y quiero pues de nuevo agradecer a tantos amigos de aquí, funcionarios que me han tocado para hacer las obras que he hecho aquí dentro de la ciudad. Quiero cerrar con este pequeño escrito: "Vivimos tiempos difíciles, apatía, insensibilidad, deshumanización, agresión entre propios y hacia la naturaleza; sin embargo, desde mi trinchera, la única que conozco, sigo creyendo en la cultura como mecanismo de cambio. Nuestro país es un rico y diverso mosaico de culturas; si bien hemos ido avanzando en la ciencia y la tecnología de acuerdo con las exigencias que los tiempos imponen, es igualmente importante que los programas educativos caminen en paralelo en las áreas que estimulen la sensibilidad de los individuos

y el arte y la cultura, en todos sus caminos son para mí, esa herramienta, El Trabajo lo Vence Todo”. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Maestro. Les solicito a los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones de Cortesía, que al término de la Sesión se sirvan acompañar a su salida de este Recinto, a nuestros distinguidos invitados. Les pido permanecer de pie, para hacer la siguiente declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY MARTES 14 DE MAYO DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS, SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE HIJO PREDILECTO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DEL ARTISTA PLÁSTICO ZACATECANO, ISMAEL GUARDADO.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 21 de mayo, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre, su puntual asistencia. Muchas gracias. Les pido a los Diputados, si son tan amables de pasar al frente del estrado, para la foto oficial; y a nuestras autoridades, por supuesto.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

**FRANCISCO JAVIER
CALZADA VÁZQUEZ.**